El Peronismo Duplica en Votos a la Oposición en Buenos Aires

AUNARON SUS OPINIONES ARGENTINA Y MEXICO



Año XXI. Nº 7025. Santa Fe, miércoles 7 de abril 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.716 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Unificaron Criterios Sobre los Temas a Tratar, los Cancilleres

BENTACOURT PRONUNCIO UN DISCURSO DE IMPORTANTES ALCANCES

BOGOTA, 6 (ANS). — México y Argentina por intermedio de sus respectivos cancilleres abordaron con una casi total unidad de criterio los diversos tópicos que constituyen el temario de la 9a. Conferencia Interamericana. Así se desprende de lo manifestado por el Presidente de la Delegación Argentina, doctor Bramuglia, al término de la entrevista que mantuvo con el doctor Jaime Torres Bodet, en una de las dependencias donde tiene su sede la representación azteca. En los círculos allegados al capitolio se asignó a la citada conferencia especial significado, ya que habría servido la misma para aunar criterios en torno a cualquier discusión que podría surgir en el tratamiento del temario.

CONCEPTOS DE BENTACOURT

BOGOTA, 6 (ANS). — Las agrias disputas entre los principales miembros de las Naciones Unidas llevan a esa organización al mismo fracaso de la Liga de las Naciones, y mientras la paz está amenazada en los viejos continentes, una repetición experimental de la guerra civil española está desarrollándose en las estepas de la Manchuria y en las montañas de Grecia. Tal fué el cuadro que presentó esta tarde ante la cuarta sesión plenaria de la conferencia interamericana de Bogotá el ex presidente de la república de Venezuela, doctor Rómulo Bentacourt y jefe de la delegación de su país, en un discurso en el que recalcó la necesidad de hacer frente y no evadir los problemas de la hora actual.

El discurso del ex presidente Bentancourt abarcó nueve puntos principales, a saber:

1o. La necesidad de afrontar y no evadir los problemas.

2o. La América no puede adoptar una actitud de indiferencia ante el auge de los regímenes totalitarios y la posibilidad de una tercera guerra mundial.

3o. Elogió el sistema jurídico de relaciones interamericanas.

4o. Enfocó las realidades del atraso político latinoamericano.

5o. Explicó razones en las que se basa Venezuela para propugnar una sinceridad democrática.

6o. Expuso una tesis opuesta a los coloniajes en América.

7o. Afirmó que dentro del orden económico americano existen dos grandes grupos de países.

8o. Dijo que debe convocarse una conferencia económica como se previó en la reunión de paz y seguridad del continente celebrada en Río de Janeiro.

9o. Llamó la atención en pro del mejoramiento del servicio social americano.

CREDO DEMOCRATICO

El Dr. Betancourt comenzó diciendo: "Esta evocación que hago de Bolívar, no es un pórtico socorrido para un discurso más. Sentiría gravitar sobre mí su iniciada cruzada de ásperos reproches si en esta oportunidad sin par, cuando la América y el mundo tienen sus oídos y ojos fijos aquí, la utilizara para evadir los problemas y no para enfrentarlos con serena resolución. Las agrias disputas entre los integrantes de las Naciones Unidas con mayor peso específico en la política y economía mundiales, están conduciendo a ese joven organismo hacia el mismo puerto de fracaso donde encalló la institución ginebrina. La paz está seriamente amenazada en los viejos continentes y una repetición experimental de la guerra española está desarrollándose en las estepas de la Manchuria y en las montañas de Grecia. Ante esta situación, los pueblos americanos se preguntan si los dolorosos sacrificios realizados durante los años interminables de la segunda guerra mundial servirán para barrerle el camino a un totalitarismo de nuevo signo que ha confesado su desprecio por los derechos civiles y políticos inherentes a toda colectividad civilizada".

El presidente de la delegación venezolana agregó: "Resulta evidente que las Américas no pueden adoptar una actitud de indiferencia ante el auge de los regímenes totalitarios en otros continentes y frente a la posibilidad de una tercera guerra mundial. Quienes por una inhibición egoísta no sienten amenazada su propia libertad cuando sucumbe la libertad ajena, o se imaginan defendidos por el hoy endeble precepto jurídico de la neutralidad, olvidan dos verdades de vigencia universal: primera, la instauración o supervivencia de sistemas dictatoriales conspira activamente contra la estabilidad y los modos de ser y actuar de los Estados cuya organización encarna una leal forma representativa, y, segunda, que en una era de guerra integral, nadie puede considerarse inmune del riesgo de agresión, especialmente si ésta constituye, por razones geográficas y económicas, una enorme reserva de materiales estratégicos de uno de los más poderosos contendientes potenciales".

Añadió Betancourt que los pueblos de América sí son capaces de creer apasionadamente en la democracia y de luchar por su implantación efectiva y universal.

CONTRIBUCION DE AMERICA

Bentancourt dijo también que los pueblos de América son aptos para negar la inevitabilidad de las guerras y contribuir con ánimo resuelto a la preservación de la paz. En el campo jurídico —declaró— el sistema de relaciones interamericanas resulta un modelo digno de ser imitado universalmente y se basa en el concepto irrevocable resumido en el artículo 1º de la declaración de México: "El hombre americano no concibe vivir sin justicia y tampoco concibe vivir sin libertad". Atacando a los regímenes dictatoriales en la América, el ex presidente Bentancourt dijo: "En abierta contradicción con tales principios, viven hoy millones de hombres y mujeres americanos, sin libertad y sin justicia. Más de un régimen pretende conciliar sus compromisos internacionales de índole democrática con la negación a sus gobernados de las libertades políticas y sociales tan necesarias al hombre civilizado como el oxígeno para los pulmones. Ese totalitarismo de estirpe tropical, ha llegado en ocasiones hasta a estimular y apoyar empresas revanchistas de fuerzas regresivas en países que ya disfrutaban del goce de la libertad".

Continuó diciendo Bentancourt que la evidencia del peligro extracontinental no puede hacernos olvidar estas lacerantes realidades, y mientras no haya sinceridad democrática y un régimen representativo efectivo en todos los países del continente, el sistema panamericano carecerá de una total adhesión colectiva.

Dijo Bentancourt: "Permitidme que al formular esta profesión de fe democrática y diga los títulos morales que asisten a mi patria para propugnar una sinceridad igual en América. En Venezuela se ha realizado un rápido y magnífico proceso de transformación política y social. De la imposición autocrática, se pasó a la libre consulta comicial en elecciones a las que concurrieron millón y medio de ciudadanos, hombres y mujeres, y el régimen surgido de estos comicios es el más intrínsecamente fuerte en nuestra historia".

Refirióse luego Bentancourt al problema de las colonias, diciendo que debilita la fe colectiva en la eficacia del sistema panamericano el hecho de que se haya dejado persistir el dominio de las potencias colonizadoras sobre vastas porciones del hemisferio, y que se acentúa este sentimiento viendo cómo no se ha modificado el sistema colonial en América, mientras India, Birmania y las Filipinas libres se han incorporado a la comunidad internacional y cuando se espera que la culminación de un proceso avanzado dé por resultado la independencia de Puerto Rico, que podrá concurrir a la próxima reunión panamericana.

POSICION DE VENEZUELA

Betancourt declaró categóricamente: "La posición venezolana será tajante y categórica: consideramos incompatible con el sistema jurídico interamericano, cualquier razonamiento de índole histórica, económica o estratégica que se invoque como justificación del coloniaje en este hemisferio. En el preámbulo de nuestra Constitución repudiamos la guerra de conquista y el abuso de poderío económico como instrumentos de política internacional. Creemos que esta conferencia debe crear una fórmula de acción encaminada a auspiciar el acceso de los pueblos americanos en tutela a las posibilidades del gobierno propio y a decidir si quieren ser autónomos o cobijarse bajo una bandera del continente".

Prosiguió el doctor Betancourt diciendo que podría surgir la argumentación de que en la actual hora incierta del mundo resultaría necesaria para la seguridad militar del continente la inmutabilidad del régimen colonial. Pero comentó: "Esta tesis no resiste el más ligero análisis. Nada induce a presumir que Jamaica, las Guayanas y las Antillas emancipadas negarían su aporte a la defensa del continente donde se sentirían ya entrañablemente vinculadas".

Dijo también que dentro del sistema económico interamericano existen dos grandes grupos: los Estados Unidos y veinte repúblicas americanas de economía retrasada, generalmente monoproductoras, con monedas depreciadas y escaso poder adquisitivo exterior. "La verdad actual escueta y desnuda es que los Estados Unidos necesitan de la América latina y la América latina necesita de los Estados Unidos. Estas veinte repúblicas constituyen la reserva fundamental de materias primas para la industria norteamericana. Por eso, comprendiendo esto, no resultaría difícil alcanzar un régimen de convivencia sincera y mutuamente provechosa en las Américas. Venezuela pide que se convoque en la fecha más próxima posible la conferencia especial de carácter económico, prevista en la conferencia de Río, a la que deben concurrir todos los ministros de Hacienda de América".

Betancourt terminó diciendo que Venezuela confería importancia decisiva a la defensa de la valorización de la riqueza-hombre, agregando que la América no tendrá un desarrollo económico armonioso, ni estabilidad social, ni seguridad política, mientras millones de trabajadores en las minas de los altiplanos o en los valles agrícolas pastoriles y en las fábricas, tengan cerrado el acceso a la cultura y carezcan de pan abundante, de domicilio higiénico y de traje adecuado y medicina que los cure.

LA SITUACION DE SASTRE

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Las autoridades de Independiente enviaron hoy un telegrama colacionado al half izquierdo Sastre, para que se presente al Club.

El Dr. Cámpora será Presidente de la Cámara de Diputados Nacional

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Ya vienen cambiándose impresiones sobre la próxima constitución de autoridades en la Cámara de Diputados de la Nación, teniendo asegurada la presidencia de ese cuerpo legislativo el Dr. Cámpora. El mencionado legislador será objeto de una demostración de aprecio, por parte de sus amigos, la que se llevará a cabo el 24 del corriente en el Ambassador.

Dr. Rómulo Bentacourt, jefe de la delegación venezolana en la Conferencia de Bogotá, que destacó la necesidad de hacer frente a los problemas de la hora actual

LA U. SOVIETICA EFECTUO UNA CONTRAMANIOBRA

LAKE SUCCESS, 6 (ANS). — La Unión Soviética, por intermedio de la Ucrania, efectuó hoy una contra maniobra en oposición a las demandas de Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos pidiendo que las solicitudes de admisión de Italia y la Transjordania —dos veces vetadas— sean reconsideradas por el consejo de seguridad. Teniendo evidentemente en mente las próximas elecciones en Italia, Vassili Tarassenko trató de amortiguar el efecto que un nuevo veto soviético tendría sobre el partido comunista italiano, incluyendo a Italia en un bloque de estados satélites que pidió se admitiese en las Naciones Unidas.

En la lista de Tarrassenko figuran Bulgaria, Finlandia, Rumania, Hungría, Italia, Albania y la Mongolia exterior. No se hace mención alguna de las solicitudes de Transjordania, Irlanda y Portugal, presentadas hace ya varios meses y anteriormente vetadas por los Soviets. El presidente del consejo de seguridad, Alfonso López, de Colombia, ya había decidido que el consejo estudiase las solicitudes de Italia y Transjordania dentro de los próximos dos días. La acción de la Ucrania hace predecir un veto soviético sobre esas dos solicitudes a menos que las Naciones occidentales acepten la lista que presentó Tarassenko.

En círculos norteamericanos y de otras naciones occidentales se ha señalado sin embargo que no se ha alterado la oposición a los satélites balcánicos de Rusia y que dentro de los procedimientos del consejo es inadmisible una votación en bloque. Al mismo tiempo, Norteamérica impulsó ante las Naciones Unidas la cuestión del gobierno checoeslovaco dominado por los comunistas, al pedir al consejo de seguridad que «invite» a comparecer ante él al representante de Praga.

El delegado de los Estados Unidos, Warren Austin, presentó una ponencia oficial a ese efecto inmediatamente después que el consejo de seguridad reanudó esta tarde la consideración de la acusación chilena de que Rusia amenazó la paz al apoyar el golpe comunista de febrero en Praga. El consejo aprobó la ponencia de Austin por 9 a cero, absteniéndose de votar Rusia y la Ucrania.

En seguida se suspendió la consideración del caso hasta el lunes para esperar la respuesta de Praga.

La gestión de Austin estuvo dirigida contra los esfuerzos que ha hecho la Unión Soviética por bloquear la propuesta investigación por las Naciones Unidas de los acontecimientos que durante los últimos meses han ido haciendo caer el telón de acero soviético sobre los hechos ocurridos en Checoeslovaquia.

Los acontecimientos en Finlandia vienen a reforzar la determinación de los delegados al consejo de que se presione el caso de Chile contra Rusia, provocando un amplio debate. El delegado checoeslovaco afectado por la ponencia de Austin es Vladimir Houdek, que sucedió a Jan Papanek después que éste fué depuesto por haber acusado de intervención e intrigas en su patria. Houdek recibió recientemente instrucciones de su gobierno de no participar en la discusión por el consejo de la queja de Chile por estimar Praga que son cuestiones «de naturaleza interna».

PASA AL ESTADO OTRO SERVICIO PUBLICO

Perón fué Visitado

HIZO DECLARACIONES

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — En el edificio de Obras Sanitarias de la Nación, se llevó a cabo el acto de la firma del convenio de venta de bienes muebles e inmuebles, obras e instalaciones afectadas a la prestación de los servicios de provisión de agua y desagües en Rosario, que ha adquirido el Gobierno a la Compañía Consolidada de Agua Corriente del Rosario.

El contrato establece que el precio de la operación se fija en las cifras siguientes: bienes e instalaciones afectadas a la prestación de los servicios que forman parte de esta concesión, 11 millones de pesos oro, a entregar en Londres al cambio de 5,04 pesos oro por cada libra; bienes llamados de libre disponibilidad, el precio de pesos moneda nacional pagadero en Buenos Aires, que se fijará de común acuerdo, previo inventario. Para esta valorización se tendrán en cuenta los precios corrientes en plaza y el valor que figura en los libros de contabilidad.

La parte contratante hizo constar que el precio de los bienes afectados a la concesión es el que resulta de la determinación efectuada sobre la base del cálculo de inversiones y amortizaciones financieras por la comisión municipal fiscalizadora de los servicios públicos de Rosario.

RESOLUCION DE LA S. DE TRABAJO

BAHIA BLANCA, 6 (ANS). — La delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión dió a conocer una resolución suscripta por el titular de esa repartición. Establece que los laudos que dicten los delegados regionales son inapelables, pues aquellos, al laudar en diferendos entre obreros y patronos en carácter de árbitros, lo hacen en uso de facultades acordadas por la ley.

La medida fué originada a raíz de la apelación de obreros fideeros que interpusieron un recurso contra un laudo del delegado local.

ENTREVISTAN A PERON

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Poco antes de las 10 llegaron a la Casa de Gobierno los miembros de las delegaciones obreras de Bolivia, Cuba, Chile, Colombia, El Salvador, Honduras, Ecuador, Nicaragua, Perú, Puerto Rico y Uruguay que acaban de asistir al Congreso de la Confederación General del Trabajo realizado en esta capital. Acompañaron a los obreros latinoamericanos el secretario general de la C. G. T. señor Espejo y los miembros del secretariado de dicha entidad, señores Valerga y Santini. Los visitantes fueron conducidos a su llegada hasta el salón blanco, donde esperaron breves minutos hasta que se hizo presente el primer magistrado acompañado del asesor gremial de la presidencia.

El general Perón fué recibido con una salva de aplausos y en seguida le fueron presentados los miembros de cada delegación. A continuación los delegados extranjeros fueron invitados a pasar al salón de acuerdos, donde poco después hizo uso de la palabra el Presidente de la Nación para referirse, por espacio de una hora, a distintos aspectos de la política social del gobierno y a la ayuda económica proyectada en favor de los pueblos de América. Durante esta disertación, que fué aplaudida en diversos pasajes por los concurrentes, el general Perón formuló un importante anuncio al expresar que los 200 millones de pesos que Otto Bemberg ha dejado de pagar por concepto de impuestos durante largos años de predominio favorecido por la oligarquía como asimismo los tres millones correspondientes a la multa tendrán un buen destino, pues el gobierno se propone abonar con ellos los precios de las tierras apropiadas a la misma firma, las que serán entregadas luego para que trabajen en ellas aquellos hombres que tienen derecho a una vida mejor.

PATRONA DE LOS FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — En el ministerio de Relaciones Exteriores se informó que por decreto del Poder Ejecutivo se declaró la Virgen María, en su apostación de Nuestra Señora de Luján, patrona de los ferrocarriles argentinos. La proclamación se hará el sábado 24 del corriente en solemne ceremonia a efectuarse en la localidad de Luján.

PRESENTACION DE DIPLOMAS

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Dando cumplimiento a lo establecido por el reglamento interno de la Cámara de Diputados de la Nación, varios de los electos en los comicios del 7 de marzo han presentado ya a la secretaría del cuerpo los diplomas que los acreditan como tales. Son ellos los siguientes: Capital Federal: Virgilio Filippo, Ludovico Ladvia, Bernardino Garaguso, Luis Delleplane y Francisco Rabanal.

Entre Ríos: Marcelino Garay y Héctor Lagraña.

Corrientes: Saturnino Erro y Luis Saporiti.

San Luis: Angel Estrada y Hernán Fernández.

Córdoba: Raúl Luciol.

San Juan: José Amadeo Contegrand.

Santiago del Estero: Ricardo Toro.

REUNIRASE EL GABINETE

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Mañana a las 8 el general Perón presidirá un acuerdo de gabinete.

Aunque no trascendió información alguna ha trascendido que el gobierno considerará asuntos relacionados con obras proyectadas del plan quinquenal y cuestiones que figuran en la carpeta del presidente del Consejo Económico Nacional.

Anoche tuvo lugar en el Teatro Municipal de nuestra ciudad y bajo los auspicios de la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero, dependiente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, el espectáculo sinfónico coral, que sirvió para presentar el oratorio «La Anunciación» poema del escritor cordobés Juan Antonio Ahumada y musicalizado por el compositor belga Francisco Steck. Actuó en el mismo, el coro femenino «Steck» de Córdoba y la orquesta de la Asociación Sinfónica de Rosario, bajo la dirección del maestro Steck. Las notas gráficas insertas, muestran dos aspectos del acto, en la parte superior el coro y la orquesta en el palco escénico y en la inferior, una vista de la sala con el público asistente

Se Aprobó un tratado

EL C. ECONOMICO

LA PLATA, 6 (ANS). — Escrutado el partido de Pilar, las cifras correspondientes al mismo fueron las siguientes:

Peronistas	2.437
Radicales	1.282
Demócratas	164
Socialistas	165
Comunistas	5
Socialistas	89

Los totales a esa altura son los siguientes:

Peronistas	224.832
Radicales	158.695
Demócratas	23.378
Socialistas	27.941
Comunistas	14.773
En blanco	16.091

APROBOSE EL TRATADO PERON-FRANCO

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Con la presidencia del señor Miguel Miranda y la asistencia de todos sus miembros, realizó esta mañana una prolongada reunión el Consejo Económico Nacional.

En primer término el organismo consideró el protocolo adicional al convenio Perón-Franco, aprobándolo y disponiendo sea elevado a consideración del Poder Ejecutivo Nacional en la reunión de gabinete que se realizará mañana con la presidencia del general Perón.

Seguidamente los miembros del Consejo Económico se abocaron al estudio de los salarios que deberán abonarse en la actual cosecha de maíz. En definitiva se resolvió que esos salarios serán fijados en la próxima sesión.

También se estudiará en la mencionada oportunidad el precio de compra del citado cereal. Poco después se continuó considerando el problema del combustible. Al cabo de una exposición de ideas los miembros decidieron solicitar nuevas informaciones a los organismos competentes. Posteriormente, después de estudiar la política agraria general en vista de las perspectivas que ofrece el panorama internacional, acordó aconsejar la intensificación de la producción de girasol y de maní. Al respecto el Ministerio de Agricultura dispondrá lo necesario para que se realice la consiguiente propaganda a fin de lograr los propósitos enunciados.

A continuación fué analizada la situación del algodón, resolviéndose que por el Ministerio de Agricultura se intensifique la plantación del mismo a fin de aumentar la producción textil de textiles que utilizan esa materia prima.

Por último los miembros del Consejo Económico resolvieron encomendar al titular del Departamento de Agricultura que adopte las providencias necesarias para que se estudien las posibilidades de siembra del arroz en las regiones del sur.

LLEGO EL DR. ARCE

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Momentos antes de las 11 llegó por vía aérea, el presidente de la delegación argentina a la UN, señor José Arce, quien fué recibido en el aeródromo de Morón por altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, amigos personales y familiares.

El doctor Arce se propone regresar a Lake Success dentro de breves días, pero previamente informará al presidente de la República con respecto de la actuación de nuestros representantes en la Organización de las Naciones Unidas.

Esta tarde el doctor Arce entrevistó al canciller interino.

REUNIERONSE DIRIGENTES DE LA AFA

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — En la fecha realizaron varias reuniones los dirigentes de la AFA, para considerar la cuestión planteada con la conocida resolución de la asamblea de jugadores, amenazando con iniciar la huelga a partir del domingo próximo.

En estas conversaciones preliminares no se llegó a resoluciones concretas, pero se sabe que mañana el consejo directivo considerará esta cuestión.

DEROGOSE UN DECRETO

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Atento a lo dictaminado por los respectivos organismos técnicos de la Secretaría de Educación, fué derogado el decreto número 2.333 del 4 de Julio de 1946, en cuanto declara monumento histórico a la casa conocida como de Otero, ubicada en la calle Caseros números 782 al 790 en la ciudad de Salta.

Suscribióse el Pacto Ruso-Finés

HELSINKI, 6 (ANS). — Rusia completó esta noche su cadena de pactos de asistencia mutua desde el Artico hasta el Adriático al firmarse en Moscú un tratado soviético-finlandés. (La radio de Moscú anunció que el tratado había sido firmado por el primer ministro de Finlandia Mauno Pekkala y el ministro de relaciones exteriores de los Soviets, Vyacheslav Molotov, en presencia del premier José Stalin). El anuncio oficial finlandés no da detalles, pero uno de los delegados finlandeses a las negociaciones dijo por teléfono que las cláusulas militares del tratado son menos onerosas de lo que los finlandeses temían. Este informante declaró que las estipulaciones del pacto son las siguientes:

1o. — Rusia no tendrá bases militares en Finlandia en tiempos de paz.

2o. — No habrá estipulaciones respecto al intercambio de territorios.

3o. — Los propios finlandeses determinarán cuando existe una amenaza de agresión y cuando sea necesaria la ayuda militar de su poderoso vecino.

4o. — En caso de agresión, los finlandeses no se apartarán de la tercera estipulación hasta el punto de perder su derecho de iniciativa.

El miembro de la delegación finlandesa que estuvo integrada por once miembros y presidida por el premier izquierdista Mauno Pekkala, dijo que los dos países acordaron todos los puntos en «un ambiente de la mayor cordialidad».

El premier Stalin personalmente había pedido un tratado con Finlandia el pasado febrero cuando los comunistas dieron su golpe en Checoeslovaquia. Los grupos parlamentarios finlandeses estaban opuestos en proporción de tres a uno a un tratado que incluyese cláusulas militares, pero los propios finlandeses no veían cómo podrían negarse a negociar un pacto de alguna clase. Solo los comunistas finlandeses apoyaron consistentemente las negociaciones. El presidente de Finlandia, Juho Paasikivi, que se encuentra enfermo, está al borde de un agotamiento completo después de varias semanas de negociaciones. Recibió a los presidentes de los partidos políticos y grupos parlamentarios nuevamente esta tarde para darles a conocer los detalles del pacto. Se espera que el parlamento se reúna antes del fin de semana para considerar la ratificación del tratado.

EE. UU. Hará Inversiones en Brasil

WASHINGTON, 6 (ANS). — La declaración del jefe de la delegación brasileña a la conferencia interamericana de Bogotá, Joao Neves da Fontoura, en el sentido de que el Brasil está negociando con capitales privados para su inversión en dicho país, fué acogida con satisfacción en los círculos oficiales de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, en los círculos diplomáticos latino-americanos se interpreta esa declaración como un indicio de que el Brasil, junto con Chile y algunos otros países americanos asumirían la iniciativa para conquistar el apoyo de las repúblicas americanas que se sintieron desairadas por el discurso pronunciado por el secretario de Estado Marshall en Bogotá, en el cual declaró que el programa de restablecimiento europeo tendría preferencia sobre la industrialización de la América latina.

El Brasil siempre ha estado dispuesto a negociar siguiendo las normas convencionales y a invitar a la inversión de capital norteamericano, según se indica en las fuentes de información brasileñas, siempre que los intereses brasileños queden ampliamente resguardados. Se agrega en esos círculos que como quiera que se pedirá al Brasil que aporte materias primas y alimentos para el programa de restablecimiento europeo, notablemente café y arroz, que serán pagados con fondos del programa, esta medida por sí dará un gran impulso al comercio de exportación del Brasil. Al mismo tiempo se reconoce que el Brasil necesitará algún capital adicional para transportes y explotación de pozos petroleros y minería, que seguramente procederá de fuentes privadas de los Estados Unidos.

Por otra parte, funcionarios del gobierno aseguraron hoy que el Brasil y otros países latinoamericanos recibirían cantidades equitativas de artículos norteamericanos no obstante los estrictos controles de exportación establecidos a fin de proteger las cuotas de embarques del plan Marshall. Funcionarios de la oficina de comercio internacional del departamento de Comercio manifestaron que sería imposible despachar los proyectados embarques a los países de Sudamérica y otras naciones ajenas al plan Marshall y al mismo tiempo cumplir las obligaciones de alimentar y rehabilitar a Europa. Por esta causa millares de solicitudes para exportar acero, productos elaborados y alimentos se encuentran en la actualidad detenidas en la oficina de comercio internacional.

UNA MADRE RECLAMA LA JUSTICIA QUE LE NIEGA EL JUEZ DE MENORES

ILEGALMENTE LE PRIVA DE TENER CON ELLA A SU HIJA

Cuando nuestra voz se hizo presente, ante las denuncias radicadas hace poco por una infortunada jovencita contra el Juez de Menores de esta ciudad tuvimos el estímulo de la opinión pública para que bregáramos en nuestra función rectora, tendiente a que se esclarecieran los graves cargos que se imputan a ese magistrado. Y, también contamos con ese apoyo —el que deriva del juicio público— cuando se conoció la resolución del Superior Tribunal, desestimando la denuncia de la menor.

Nos fué dable comprobar, entonces, que al propio tiempo que había cundido un efecto desmoralizador en quienes comprobaran que ninguna sanción hubo para quien incurriera en desviaciones de conducta —valiéndose para ello de la circunstancia proporcionada por el cargo que ocupa— se nos alentaba a proseguir en el rol de contralor que le está asignado al periodismo, en pro del mejoramiento de las prácticas de la moral en la función pública.

Nuestra prédica, como podrá apreciarse, no ha sido vana. Y, ahora, nuevamente corresponde a EL ORDEN asumir la función rectora que debe ejercer la prensa allí donde fallan los valores humanos, ante un nuevo caso de injusticia, consumado por el mismo Juez de Menores.

LO QUE DICE TELMA VERON

Telma Verón, mujer sencilla, perteneciente a nuestro pueblo humilde, a esa masa proletaria hasta hace poco castigada por el egoísmo de unos y la ambición de otros, ha llegado hasta nosotros, a fin de que, desde nuestras columnas, reclamemos para ella y para una hija suya, menor de edad, la justicia humana que le es negada por el juez de referencia. La historia de su vida —rodeada de infortunio— es la de muchas madres pobres con hijas, por las que luchan y afrontan los reveses con sufrimientos, con resignación, esperanzados en que a éstas ha de sonreírles un porvenir menos cruel que el que ellas han vivido.

Rodeada del cariño de su marido, José Fernández, y de tres hijas menores, vivía aquélla en Intiyaco, departamento Vera, y dentro de la pobreza era feliz. Pero, para su desgracia y para los suyos, hace 8 años su compañero sufrió un accidente del trabajo, en un aserradero de la localidad, a raíz del cual perdió la vida. Como en ese entonces no existía la Justicia del Trabajo, ni leyes que hicieran reconocer ni hacer cumplir con las indemnizaciones, dicha señora quedó sin amparo y tampoco sin recursos.

Por conmiseración, alguien le proporcionó colocación, como cocinera y sirvienta, en la casa del dueño del aserradero. Al poco tiempo, una señora, amiga de los dueños de casa, viuda y maestra por añadidura, le pidió que le entregara por un tiempo, a su hijita menor, que en ese entonces tenía 8 años, para tenerla en Santa Fe, para que «ayudara en los quehaceres livianos y recibiera de paso la instrucción elemental». En un principio resistió el pedido, para acceder finalmente ante las promesas aparentemente formales que le hizo la viuda, sobre el buen trato que daría a su hijita, la que le sería devuelta cuando lo dispusiera la propia madre.

Agregó que en los primeros años, su hijita le enviaba cartas, siempre cariñosas y haciendo alusión al buen trato que se le daba. Tiempo después, las epístolas escasearon y, finalmente, no llegaron más. La pobre madre —nos confiesa ella misma— creyó que su hijita, formándose en ese nuevo ambiente, habría cambiado al punto de llegar a mudar de cariño y olvidarse de su madre propia.

Pero años después —en 1947— supo la triste verdad. Fué cuando su hijita, a raíz de malos tratos recibidos en la casa de la viuda, había intentado suicidarse, ingiriendo un tóxico. Entonces encomendó a una hija suya, mayor de edad, para que gestionara ante el Juez de Menores, la entrega de la infortunada jovencita. Todo cuanto hizo aquélla en ese sentido, fué inútil. El juez no hizo lugar al reclamo, según dijera en ese entonces, por carecer de los informes que acreditaran la identidad y medios de vida de la procenitora.

LE DESCONOCEN SUS DERECHOS

Dicha señora decidió, entonces, venir a Santa Fe, para activar los trámites que le permitiera reunirse con su hijita, a la que no ve desde hace 8 años.

Cuando por primera vez, hace de esto unos 7 meses, se hizo presente en el Juzgado de Menores, se le dijo que debía aguardar la llegada de esos informes.

Fué un pretexto, esgrimido tantas veces como Telma Verón recurrió a inquirir datos al respecto.

Y cuando preguntó si podía ver a su hija, por lo menos, ya que le negaban su entrega, se le respondió que la menor se hallaba a cargo de la familia de un empleado del mismo Juzgado, hasta cuyo domicilio llegó, pero ni en esa, ni en otra oportunidad, se le permitió que viera a su hija.

Ya, consideradas infructuosas sus tentativas y sus insistentes reclamos de madre atribulada, porque le entreguen su hija, cuya patria potestad le asiste por derechos propios, los que le son negados por el doctor Lapido, decidió entonces quedarse en esta ciudad. Para su suerte halló colocación en una casa de familia, cuyos miembros se interesan por ella, prodigándole afectos, y por la suerte que pueda correr la menor en cuestión.

Por razones legales y también por humanidad, la infortunada jovencita debe ser restituída a su madre legítima. No debe prevalecer en el criterio estrecho del juez, que aquélla continúe alejada de su progenitora, por el sólo hecho de que se halle a cargo de la familia de uno de sus empleados, prestando servicios gratuitos, como sirvienta. La entrega de menores huérfanas o desamparadas, por parte del juez, a personas que dicen responsabilizarse de ellas, y que en muchos casos las han hecho víctima de explotación física o moral, es cosa común. Así se explica que, en ocasiones cuando un Juez de Menores es imputado de hechos de inocultable gravedad, asomen influencias, que accionan como verdaderas trabas para que no se adopten medidas enérgicas contra ese funcionario público.

Telma Verón, la atribulada madre a quien se le niega, injustamente, la patria potestad sobre su hija, a la que no ve desde hace 8 años

Comisión Intergremial del Magisterio de S. Fe

De conformidad a lo resuelto en la última reunión de la Comisión Intergremial del Magisterio de la Provincia, Pro Mejoras Económicas, hoy se reunirá la comisión encargada de proyectar el reglamento del Congreso Nacional de Maestros a reunirse en la capital federal durante los días 26 y 27 de mayo próximo.

Mañana se inician los exámenes de ingreso a la Escuela S. de Música

De acuerdo a lo dispuesto por el Delegado Organizador de la Escuela Superior de Música, y de conformidad con las autoridades de la Intervención en la Universidad Nacional del Litoral, resolvió que mañana den comienzo los exámenes de ingreso en música y canto a la escuela de referencia.

Los tribunales examinadores estarán formados por los profesores recientemente designados y los alumnos deberán presentarse el día indicado, a las 8, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", sito en 4 de Enero 1510, donde se cumplirán estas tareas. Los exámenes serán privados y todos los alumnos, salvo los de piano, además del instrumento, deberán traer el acompañante si lo necesitan para la prueba respectiva.

Acuerdan facilidades para el pago a deudores morosos

La Dirección de Obras Públicas, por decreto firmado en acuerdo de ministros, ha sido autorizada para celebrar convenios con varios recurrentes para amortizar la deuda exigible al 31 de diciembre, por contribución de mejoras. Lo harán en cuatro cuotas semestrales, con la quita del 75 por ciento de multa.

Conferencias radiales de la Policía Sanitaria

La Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo difundirá hoy las siguientes conferencias radiales:

"Prevención de accidentes en trabajos de campo"; Sr. José A. Suárez; Radio Excelsior 18.35 hs.

"La seguridad del trabajador en su tarea". Dr. Delfín Luis Barrios; Radio Porteña, 20.40 hs.

TRES LESIONADOS Y CUATRO CONTUSOS, EN UN ACCIDENTE

En jurisdicción de Las Flores se produjo, en la mañana de ayer, un accidente del tránsito, a consecuencia del cual resultaron con lesiones tres personas y con con contusiones otras cuatro. Uno de los accidentados se halla internado en el Hospital de Caridad.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de esa comisaría, a las 7,35, por calle Blas Parera hacia el sur circulaba el camión chapa-patente RES 958, a cargo de Felipe Pokdadilk, austríaco, de 39 años, casado, domiciliado en la ciudad de Rosario, calle Uruguay 3118, a quien le acompañaba Felipe Vavilla, de 34 años casado, que vive en la misma ciudad.

Cuando el vehículo llegaba a la de 40 Sin Nombre, tuvo un choque con el ómnibus que conduce a los obreros del Frigorífico Matadero Municipal, que manejaba el chófer Francisco Arbitzu, de 22 años, casado, domiciliado en Córdoba 3209, de esta ciudad, el cual transportaba varios obreros, entre ellos Roberto Pradesrada, Antonio Solís, Martín Moniategui y Antonio Elías, resultando estos cuatro con contusiones, de las que se asisten en sus respectivos domicilios.

Además Pokdadilk sufrió golpes y lesiones de relativa importancia en el brazo izquierdo, Vavilla con lesiones internas de carácter reservado a la altura de la cadera y lesiones contusas en otras partes del cuerpo. Por su parte, Arbitzu resultó con golpes y una lesión de relativa importancia sobre el parietal izquierdo, como así en la nariz. Con intervención de personal de la comisaría de ese distrito, los tres lesionados fueron socorridos en la Asistencia Pública, tras de lo cual, el citado Varilla fué internado en el nosocomio precitado. En cuanto a los cuatro contusos fueron atendidos en el sanatorio Mayo, tras de lo cual se retiraron a sus respectivos domicilios.

PERCANCE A UN ANCIANO

Ayer tarde, a eso de las 16.40, en jurisdicción de la seccional 8a, le aconteció un serio percance al súbdito italiano Blas Campana, de 61 años, casado, con domicilio en calle Rioja 4069, quien sufrió lesiones contusas sobre la ceja izquierda y golpes y presuntas lesiones internas en el cuerpo.

Con intervención del oficial de la Comisaría de Servicios, Sr. Orniani y el soldado del Cuerpo de Bomberos E. De Felicis, el anciano fué atendido en la Asistencia Pública, siendo después trasladado a su domicilio, donde se asiste en observación.

Se instruye el sumario correspondiente.

Biblioteca del Inst. Social de la Univers Nacional del Litoral

El encargado del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha dado a conocer un detalle de las publicaciones recibidas por la Biblioteca del instituto durante el mes de marzo último.

De acuerdo al mismo ingresaron: 378 publicaciones periódicas; 16 folletos; 33 libros, totalizando 427.

Importante Pronunciamiento del S. Tribunal de Justicia

El Superior Tribunal de Justicia bajo la presidencia de su titular, Dr. Antonio E. Anadón, e integrado por los vocales doctores Tiburcio H. Reyes, Justo I. Cabal, Francisco J. Suter y Armando De Feo, ha dictado resolución definitiva en el recurso contencioso administrativo deducido por Hilarín Hernández Larguía contra la Municipalidad de Rosario, contra la resolución dictada por el Intendente a cargo de aquella Comuna en el mes de diciembre de 1946, por la cual fué suspendido y luego exonerado del cargo de Director del Museo Municipal "Juan B. Castagnino", por decretos que llevan los número 4591 y 5634. El Superior Tribunal declara nulos los referidos decretos 4591 y 5634, de fechas 14 de setiembre de 1946 y 18 de enero de 1947, dictados por el señor Intendente Municipal de Rosario, con costas.

Al fundar el recurso el señor Larguía expresó que desempeñaba el cargo antes referido, desde el 12 de diciembre de 1942 hasta el 14 de setiembre de 1946, en que fué suspendido sin goce de sueldo por decreto 4591, decretándose la intervención del Museo y designando interventores, quienes dentro del término de sesenta días debían elevar un informe sobre la actuación del funcionario suspendido. Como transcurriera ese plazo para la investigación sin que se expidieran, el actor reclamó pidiendo su reincorporación el 27 de noviembre del mismo año, sin resultado alguno, por lo cual interponía el recurso para que sea ordenada su reincorporación en el puesto y el pago de sus haberes. Así las cosas, el 18 de enero de 1947, en base al sumario por decreto 5634, se dispone su exoneración. Ampliamente estudia el Superior Tribunal los antecedentes y las pruebas aportadas para llegar a la conclusión de que en el caso de la exoneración del actor, que contaba con una ordenanza especial que declara expresamente inamovible el cargo que desempeñaba, aparecen violadas las garantías del sumario y defensa previamente proclamadas por la Constitución Nacional, artículo 18 por lo cual el recurso es procedente, sólo en cuanto se persigue la revocación de los referidos decretos que deben estimarse nulos, pero no en cambio en cuanto se solicita el pago de los haberes atrasados, porque esto último, no ha sido objeto de reclamo en la vía administrativa, circunstancia que impide tratar a este Tribunal ese punto, por vía de recurso, como es de jurisprudencia constante.

REALIZARA ASAMBLEA HOY EL CENTRO COMERCIAL SANTA FE

Como hemos anticipado, hoy a las 21 hs., tendrá lugar en el local de calle San Martín 2465, la asamblea general de socios del Centro Comercial de Santa Fe para considerar el siguiente orden del día:

1o. Lectura de las actas de las asambleas generales extraordinarias celebradas los días 10 y 15 de marzo de 1948.

2o. Designación de una Junta de Escrutinio, compuesta por tres socios. (Art. 65).

3o. Elección de: presidente, por el término de un año; vicepresidente, por el término de dos años; doce vocales titulares; doce vocales suplentes; tres revisores de cuentas, por el término de un año.

4o. Escrutinio y proclamación de los electos.

5o. Designación de dos socios para firmar el acta.

LISTA DE PRE-CANDIDATOS

Un núcleo de asociados de la precitada entidad, ha presentado ayer para su debida oficialización de acuerdo a las disposiciones del Art. 64, la lista de precandidatos para la renovación del Consejo Directivo del "Centro Comercial de Santa Fe", de conformidad a la orden del día respectiva. La lista de referencia está integrada en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Artigas Sierra Gil; vicepresidente, Sr. Federico Freije; vocales titulares: Sres. Ramón E. Rodríguez, Carlos Nigro, Gregorio Palacios, José Laginestra, Rodrigo Ordóñez, Mateo Joselevich, Carlos Luis Berthoud, José Glorioso, Atilio Scarabello, José Teitelman, Luis Citta y José Paladini, vocales suplentes: Segundo Cristina, J. Luis Gasparotti, Isidoro Avrutín, José Ranea, José Funcia y Casto Franzo. Revisores de Cuentas: Sres. Luis M. Trédici, Juan Angel Testi y Julián Capanegra.

Para la mejor realización del acto eleccionario, se ha dispuesto que la mesa receptora de votos funcione desde las 9 a 12 horas, para proseguir luego de: 16 a 21 horas, en la sede social de la entidad.

La asamblea tendrá lugar a las 21 horas. Y si a la hora indicada no hubiere quórum, la asamblea se realizará una hora después con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas, (Art. 59 de los estatutos sociales).

Centro de Ayuda Social "María Duarte de Perón"

La secretaría de Prensa y Propaganda del centro del epígrafe, comunica a los integrantes de la C. D., que hoy se realizará la asamblea general, en la que se considerarán asuntos de importancia.

La asamblea tendrá lugar en calle Corrientes 2439 a las 18 hs.

SIGUE LA SERIE DE CHOQUES DE TRENES: DEBE INVESTIGARSE

Un nuevo choque de trenes se ha producido, esta vez en Coronda, de parecidas características a los ocurridos, en esta ciudad el 22 del mes ppdo. y, en Arocena, el domingo último.

En la madrugada anterior, en un paso a nivel situado próximo a la estación de Coronda, chocaron el tren de carga 2019 que acababa de salir de un desvío donde se le habían agregado vagones para que siguiera viaje al norte de la provincia, y el tren de pasajeros No. 12 que, procedente de Santa Fe, se dirigía a Rosario. La máquina del tren carguero descarriló, así como varios de los rodados.

Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales. El tren de pasajeros pudo continuar viaje, si bien con cierto retraso.

Ante la repetición de estos choques, a través de los cuales se advierte una inexplicable negligencia en el personal a cargo del control del tráfico ferroviario, se hace necesario que las autoridades competentes ahonden la investigación de los mismos, pues no es posible concebir que esos frecuentes hechos se deban puramente a la fatalidad.

Almacenamiento de trigo en la zona del Puerto

Dentro de breve se ha de registrar actividad en la zona del Puerto de esta capital por cuanto la Comisión Nacional de Granos y Elevadores ha iniciado los trabajos del transporte de trigo asignado por el Instituto de Promoción del Intercambio para ser almacenados en la zona portuaria, trabajos que se realizan por intermedio de camiones. A los fines indicados se ha dispuesto la salida del personal de recibidores y de los camiones correspondientes.

También con la colaboración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el distrito Santa Fe de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores ha organizado la distribución de nafta con el objeto de que los camiones afectados al servicio antes indicado no tengan ninguna clase de dificultades. Es por ello que recuerda a los entregadores que estando en vigencia el standard obligatorio de trigo para la comercialización de este cereal, queda establecido que el recibo del recibidor en campaña se hace a los efectos de establecer peso y calidad descartando la mercadería que no entre en grado quedando la liquidación definitiva sujeta al análisis que practicará el laboratorio de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores. A esos fines en toda documentación figurará la siguiente observación "Liquidación sujeta a graduación por standard".

LOTERIA (Montevideo)

En el sorteo de la lotería uruguaya efectuado ayer, correspondió al premio mayor el número:

2285

Los 6 más premios son los siguientes:

8479 3610 5595 6704 21536 2150
8239 5635 4660 4742 5576 8725
11172 12047 14990 14342 20330 20860
21658

Altura de los ríos

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra capital, ha dado a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles hasta el día de ayer eran los siguientes: Corrientes 4.22; Itá Ibaté 3.30; Ituzaingó, sin aviso; Bermejo, 2.38; Posadas 3.45; Iguazú 10.02; Formosa 3.94.

La asamblea de hoy del Sind. de Aguas Gaseosas

Hoy a las 20.30 horas están citados los socios del Sindicato de Aguas Gaseosas, a una asamblea extraordinaria, en su local de calle San Lorenzo 4159, con el fin de renovar la Comisión Directiva y tratar otros asuntos de interés para el gremio.

Retención en los Sueldos del Personal Administrativo

El Directorio Administrador de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia, ha dispuesto las siguientes retenciones en los sueldos de los empleados y jubilados asegurados en planillas, correspondiente al corriente mes de abril.

SUELDOS: Hasta $ 99, $ 2,35; desde $ 100 hasta $ 149, $ 3,45; desde $ 150 hasta $ 199, $ 6,60; desde pesos 200 hasta $ 249 $ 8,45; desde $ 250 hasta $ 349, $ 10,15; desde pesos 350 hasta $ 499, $ 10,70; desde 500 en adelante $ 10,70 moneda nacional para atender los siguientes seguros por fallecimientos:

Florencio Ramón Mendoza, Administración Puerto de Santa Fe, Categoría 2a.; Juan Venghi, Dirección General de Rentas, Categoría 2a.; Ana Matilde Barrios de Bello, Consejo General de Educación, Cat. 3a. Justa Amalia Echegoyen, Consejo General de Educación, Cat. 3a.; Catalina Ravena, Dirección Ens. Técn. Ind. Comerc. y de Oficios, Cat. 3a.; Ricardo J. A. Simadevilla, Administración Puerto de Santa Fe, Cat. 5a.; Justo Goncebate, Jubilado, Categoría 5a.; Armando Oscar Arancibia, Policía Dep. Rosario, Cat. 4a.; Ernesto Barroso, Juzgado de Paz de Reconquista, Cat. 4a.; Amalio Moyano, Policía Dpto. Belgrano, Cat. 4a.; Antonio Rengel, Dirección General de Rentas, Cat. 4a.; Ramón Donato Sánchez, Policía Dpto. Vera, Cat. 4a.; Martín Ricardo Villamea, Jubilado, Cat. 4a.; María Arnolfo de Del Grosso, Cons. Gral. de Educación, Cat. 5a.; Aldo Dante Ferrero, Cons. Gral. de Educación, Categoría 5a.; Antonio Díaz Oña Jubilado, Cat. 6a.; Julia Encarnación Pozo, Direc. de Acción Social, Categoría 6a.

Y para los siguientes subsidios por invalidez:

Honorato Teófilo Goldaracena, Junta de Pensiones de la Provincia, Total y Permanente 73, Cat. 2a.; José Espinosa, Administ. Pto. Santa Fe, Total y Permanente, Cat. 3a.; Víctor Luque, Policía Dpto. Gral. Obligado, Total y Permanente, Cat. 4a.; Amadeo Pedro Zelaser, Policía Dpto Rosario Total y Permanente, Cat. 4a.; Ernesto F. Pampiglioni, Administración Provincial de Vialidad, Total y Permanente, Cat. 4a.; Juan Franco, Imprenta de la Provincia, Parcial y Temporaria 13, Cat. 4a.; y Faustino [illegible], Superior Tribunal de Justicia, Total y Permanente, Cat. 5a.

Próxima elección del Consejo Deontológico

Desde el 13 al 24 del cte., se realizará en toda la provincia la elección para integrar el Consejo Deontológico de Santa Fe, que como en años anteriores, ha despertado interés.

Un grupo de médicos propicia la elección de los siguientes candidatos: Dres.: Juan M. Iglesias, de la localidad de Arrufó y Alfredo Illesi y Carlos A. Bertuzzi, ambos de nuestra ciudad, siendo el último, actual presidente del Seguro Mutual de Sanidad de la Provincia.

Iniciación de cursos en la Facultad de Derecho

Con motivo de la iniciación de los cursos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Delegado Interventor doctor Benjamín E. F. Zacheo, dispuso hacer oficiar una misa en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, el día 8 del corriente, a las 9, habiéndose invitado especialmente al profesorado de la Casa, estudiantes y personal administrativo.

La misa será oficiada por el profesor Rvdo. Padre Dr. Pedro Luis Ruiz Balanelli.

—El día 9 a las 15, los aspirantes a las cátedras de Derecho Procesal Civil y Derecho Agrario, Rural y de Minas, deberán dar las clases obligatorias sobre los temas "Pruebas" y Contralor y comercio de carnes", respectivamente.

Asociación de Escritores Argentinos

Un numeroso y calificado grupo de escritores santafesinos ha acogido con entusiasmo la iniciativa de dejar constituída en esta capital una filial de la A.D.E.A. (Asociación de Escritores Argentinos), cuyos cargos directivos ejercen figuras de los prestigios de Carlos Obligado, R. Jijena Sánchez, Leopoldo Marechal, Olivera Lavié, Pilar de Lusarreta, Abregú Virreira y otros igualmente conocidos.

El registro de inscripción de socios activos y adherentes ha quedado abierto en los locales de las calles Buenos Aires 2636 y Corrientes 2843.

Los interesados pueden dirigirse, por cualquier consulta, al Sr. Victorino De Carolis, en el domicilio nombrado en segundo término.

Se anuncia para la semana próxima la realización de una reunión de escritores locales, en la que se dejará constituída la filial y eligiendo las autoridades provisorias.

El pago de sueldo de marzo en la Comuna

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, ha entrevistado en tres oportunidades al señor Intendente, solicitándole se arbitren las medidas tendientes a abonar al personal el mes de marzo ppdo., informándoles este funcionario que ya ha solicitado al P. E. de la Provincia, los fondos necesarios para ellos.

Asimismo los miembros que entrevistaron al señor Intendente, le solicitaron que la Intendencia se expida en los expedientes que obran en poder del señor Intendente y que se relacionan con las violaciones a la Ordenanza 2944 y su Decreto Reglamentario, principalmente el Escalafón, que en los casos que se han señalado, no ha sido respetado.

Respecto al pago de sueldos, miembros del Sindicato se han entrevistado con autoridades de la Casa de Gobierno, a fin de solicitar la urgente provisión de fondos, siendo apoyados en su gestión por la Delegación local de la C.G.T., a quien el Sindicato se encuentra adherido.

Una familia humilde que viajará a Bs. Aires pide ayuda económica

En la tarde de ayer se hizo presente en nuestra redacción, María Corona, madre de cuatro hijos menores, quien vive transitoriamente en las instalaciones de la Sociedad Rural; la nombrada, ha resuelto viajar a la capital federal en busca de trabajo, habiendo obtenido los pasajes gratis, pero como no posee medios económicos de ninguna naturaleza, hace un llamado al sentimiento cristiano de los santafesinos, para que acudan en su ayuda en esta oportunidad.

Toda cooperación debe hacerse con urgencia, debiendo entregarse la misma en la Administración de este diario, donde la nombrada acudirá a retirarla.

Aumentó la edificación en la ciudad en marzo

La estadística de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad relacionada con las construcciones en nuestra ciudad, asegura que el movimiento ha sido importante. El valor total de las construcciones alcanza a la suma de $ 1.106.550, mientras que en igual período del año 1946 fué de $ 387.880 y en 1947 de $ 554.950.

Las edificaciones fueron las siguientes:

Casas altas en 1946: 5; en 1947: 4 y en 1948: 4. Casas bajas en 1946: 19; en 1947: 6 y en 1948: 33. Piezas en 1946: 30; en 1947: 17 y en 1948: 20. Varios, en 1946: 76; en 1947: 69 y en 1948: 118. Galpones en 1946: 4; en 1947: 4 y en 1948: 4. Salones en 1946: 5; en 1947: ninguno y en 1948: 3. Cocinas en 1946: 4; en 1947: 1 y en 1948: 2. Panteones en 1946: 3; en 1947: 1 y en 1948: 3

Citan para hoy a los jugadores de Colón

Para hoy a las 16.30 están citados los jugadores de las divisiones inferiores del Club Colón. Los encargados de las mismas encarecen puntual asistencia, pues además de la sesión de práctica que se realizará en el estadio, se les darán instrucciones a los futbolistas.

HOY SE INICIARA EL TORNEO LEZCANO

En la sede del Club de Gimnasia y Esgrima, 4 de Enero 2011, se iniciará esta noche el torneo interno de Basquetbol "Roque Lezcano", con los cotejos entre los equipos Carlos Passaggi v. Héctor Prono y Rubén Maldana h. Hugo Prono. El primer match dará comienzo a las 21 horas.

Llegará Hoy a Nuestra Ciudad una Delegación de la Liga por los Derechos del Trabajador

Hoy arribará a nuestra ciudad, una delegación de la "Liga por los Derechos del Trabajador", encabezada por el vicepresidente del mencionado organismo, Sr. Francisco Pardo.

El objeto de su presencia en Santa Fe, es el de recoger firmas para obtener la inclusión de los "Derechos del Trabajador" en la Constitución Nacional.

Con tal motivo, los gremios, asociaciones, centros culturales y obreros, se han constituído en reunión permanente, para prestar decidido apoyo al movimiento auspiciado por la "Liga por los Derechos del Trabajador".

CAMPAÑA PATRIOTICA EN TODO EL PAIS

La "Liga por los Derechos del Trabajador" se ha lanzado a esta campaña con hondo fervor patriótico y extraordinario apoyo popular. Así lo dice desde las columnas de "Octubre", órgano oficial de la Liga:

"Todo lo que coincida con ella, venga de donde viniere, es una contribución a la causa de la Patria, que sabemos valorar y agradecer. Así, podemos decir, sin embargo, que todos vamos en la misma dirección, marcados por el Jefe de la Revolución. Sobre nosotros, hombres, cuyo destino cierto es la muerte, pesa el destino de la Patria, que no muere, y el destino del hombre futuro que será nuestra prolongación. Poco tiempo tenemos pues, para perder en estériles emulaciones y en pérfidas disputas. Somos hermanos de cuantos se han alineado en nuestras mismas trincheras para abatir al mismo enemigo. Con esos, con los que piensan lo mismo que nosotros no tenemos diferencias, nada nos separa, y no alimentamos ningún prurito de vanidad; ningún puntillo de quisquillosidad, ni para la común responsabilidad, ni para el triunfo, que siendo un triunfo de nuestras ideas, será siempre nuestro triunfo.

"Queremos precisar muy bien esto: todo cuanto concurra a la grandeza de la Patria, es objeto de nuestra simpatía. Ahora, nos hemos empeñado en lograr que esa grandeza se acredite en la perfección de nuestras leyes y de nuestras instituciones. Para ello, hemos tomado el fiel instrumento que refleja el progreso social de la Nación, compendiado por el Decálogo del Trabajador para aprovecharlo hacia la Constitución Nacional, en un deseo de asegurar para nosotros y para nuestra posteridad, los beneficios de la libertad que ella consagra. Intuimos, que EL PUEBLO LO PIDE — y tenemos pruebas palpables de ello. Y como nosotros —ni nadie— pueda arrogarse la representación del pueblo, pues no somos otra cosa que parte del mismo, es que hemos salido a la calle, y es que saldremos en mayor escala, a pedirle su parecer, a pulsar su opinión, a recabar su consentimiento, para peticionar ante los Poderes Públicos, la reforma social que anhelamos.

"En tal sentido abrimos nuestra campaña con el lema: "EL PUEBLO LO PIDE". No lo pide la "Liga por los Derechos del Trabajador", agrupación de hombres que forma parte del pueblo, aunque ella también lo pida. No lo pide el grupo A, ni el grupo B, ni es el hombre éste ni el hombre aquél, por más representación popular que revistan en la emergencia. Lo pide el PUEBLO, el pueblo todo de la Patria, sin distinción ninguna por encima de todo rótulo, por encima de toda agrupación transitoria o definitiva. Y este es el valor real del Plebiscito.

"Por eso es que pedimos a todos los argentinos —formen o no formen parte de nuestra Liga, aun en organización— que presten su apoyo individual o colectivo a la iniciativa. Todo ello, sin perjuicio del mérito y la responsabilidad que a cada uno quepa en la materialización del vasto plan.

"Para ello alzaremos tribunas en toda la República y elevaremos en toda la República los pupitres, que como altares del nuevo derecho, recogerán el voto unánime de las firmas de todos los argentinos. Para ello pedimos y seguiremos pidiendo el apoyo de cada trabajador y de todos los trabajadores en la emergencia.

"Y es por ello también, que aquí nos cabe aplaudir el gesto de la Confederación General del Trabajo, que siente hondamente los motivos de esta campaña de agitación popular, y que para ella, ha puesto en juego toda su potencia y toda su generosidad revolucionaria, y anticipándose a todo pedido, y a toda solicitud, ha salido también a campar por el respeto a los Derechos del Trabajador, de cuyo Decálogo es depositaria y de cuyo cumplimiento, de cuya vigencia, es la fiel y denodada centinela.

"La Liga por los Derechos del Trabajador, está, en esta hora de la lucha revolucionaria, firmemente al lado de la gran central de los trabajadores argentinos, dispuesta a acompañar a Perón, tal como Perón lo merece, ésto es, sin más norte que la satisfacción del deber cumplido, en su esfuerzo por hacer más humanas y más dignas las leyes argentinas.

"Hay que acompañar a Perón en el esfuerzo, para poderlo acompañar con verdadero orgullo en el triunfo. Y el esfuerzo consiste en la lucha anónima, la lucha abnegada, capaz de todos los renunciamientos de la vanidad, frente a las grandes responsabilidades de la hora. Así acompañaremos a los trabajadores y así nos acompañarán sin duda alguna, los trabajadores, en esta gran campaña que hemos iniciado, para inscribir en la ley nuestros derechos. Esa campaña, ya está al borde de su eclosión. Pocos días más, y todos los elementos del pueblo, unidos al llamado de la Liga, saldrán a buscar el testimonio de la opinión que, juntos, y en perfecta armonía, ofreceremos mañana a los legisladores de la Patria, para que ellos sepan interpretar el llamado de la masa popular, y sean en consecuencia, dignos de estos días misionales de liberación, que estamos viviendo, frente a un mundo convulsionado e incoherente.

"Acompañemos —trabajadores todos del pueblo de la República— a Perón, en el esfuerzo diario que realiza por nuestra libertad, trayendo al Congreso de la Nación, el testimonio vivo de la voluntad nacional. Y digamos mañana —todos unidos— frente a la casa de las leyes: Los Derechos a la Constitución. EL PUEBLO LO PIDE.

El Orden

EMANCIPACION AMERICANA

De un momento a otro, cumpliendo un histórico imperativo de libertad, se planteará formalmente en la conferencia reunida en la capital de Colombia, la cuestión relacionada con la terminación del coloniaje en América, justa aspiración de todas las repúblicas del continente.

Con dicho planteamiento no se hará más que actualizar el anhelo de íntima solidaridad con que todos los pueblos americanos se lanzaron en 1810 a la conquista de su emancipación, cometido que cumplieron en la convicción de que la libertad de uno dependía de la de todos, y en ese sentido trazóse la trayectoria luminosa del nacimiento de las nuevas nacionalidades. Ese fué el sentimiento de San Martín, Bolívar, O'Higgins, Belgrano, para no citar sino algunos grandes gestores del movimiento, verdaderos intérpretes de lo que, en aquellos momentos, llegó a denominarse «ciudadanía americana», expresión que substancialmente aún existe incólume de un extremo al otro del suelo que aquéllos próceres animaron con la inmortalidad de su gesta heroica y con su verbo de redención.

Si esta es, como, en fuerza de los hechos, se afirma universalmente, la hora de América, resulta imposible que, bajo ese clima, se tienda seriamente a la estructuración de un sistema americano, sin que se exija, como condición previa fundamental, la reintegración al continente de cuanto le pertenece, de modo que en plena libertad y sin ingerencia extraña de ninguna especie, pueda plasmar su marcha hacia los soberbios destinos que tiene asignados en las alternativas de la humanidad.

No implica tal exigencia un propósito de lucha, que repugna al sentimiento pacifista de América, ni tampoco un distanciamiento de las naciones europeas. Al contrario, sólo se reclama, en nombre de la mayor edad, hace rato, alcanzada, que las tierras de esta parte del mundo entren, sin disminución jurídica de ninguna especie, a integrar el conjunto de los nuevos pueblos, para que puedan éstos, en base de su soberanía indiscutida, encontrarse en situación pacífica territorial, política y económica, de tratar, sin restricciones extrañas, con las demás nacionalidades y contribuir, de igual a igual, a la armonización de las sociedades civilizadas.

Si angustiosamente se reclama la ayuda del continente, bueno es que se piense en dar, por los mismos que solicitan esa ayuda, lo que al continente por derecho propio e inalienable le pertenece. Y que esta entrega no se pronuncia espontáneamente, lógico es que los interesados la exijan, y en ello no hay injuria de ninguna clase, sino, lisa y llanamente, una reparación de la justicia violada en virtud de las interpretaciones imperialistas del pasado.

La posición de quienes plantearán la cuestión está bien definida. Nuestro país ha sido explícito al respecto, expresando por uno de sus altos funcionarios, autorizado a hablar sobre el problema, que «Dentro de las aguas adyacentes al continente americano, en la extensión de costas correspondientes a la zona argentina y en la llamada zona de seguridad demarcada por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en la ciudad de Río Janeiro el 2 de septiembre de 1947, nuestro país, en la plenitud inalterable de su soberanía, no reconoce la existencia de colonias o posesiones de países europeos».

En las demás naciones latinoamericanas la opinión está concretada en análogos términos, a saber, que «el proceso histórico de la emancipación de América no habrá concluído, mientras subsistan en el continente regiones sometidas al coloniaje»; «que el coloniaje, incompatible con los ideales de América y contrario a principios proclamados en las conferencias internacionales, quebranta la unidad continental, que es condición básica para la efectividad del sistema interamericano y para garantizar en este hemisferio la seguridad y los beneficios de la paz y de la libertad».

Para las potencias coloniales que existen aún en el mundo y que no ven con buenos ojos esa aspiración unánime de los pueblos americanos, es oportuna la aclaración que acaba de hacer un publicista, diciendo que, quizás el coloniaje cumplió una función valiosa en el pasado al contribuir al acrecentamiento de la economía de los pueblos atrasados y a su encauzamiento por las vías del progreso material; pero es notorio que esa etapa ya ha concluído y es hora de que las colectividades humanas se rijan según sus propios deseos, sin intervenciones extrañas. Es eso lo que deberán acabar por comprender los países europeos que todavía conservan colonias en este continente; que ese período ha terminado, que en adelante han de permitir al pueblo de las mismas se dé sus propias instituciones, que de su comprensión depende el que ellos conserven lazos de amistad firme con sus antiguas metrópolis o rompan violentamente con ellas. El ejemplo del pasado americano ha de serles útil para la comprensión de la inutilidad de luchar contra algo imposible de detener.

Ya es anhelo del continente entero que debe hacerse lo posible para la desaparición, a breve plazo, de las colonias que subsisten, como cuerpos extraños, en el seno del mismo, pues la obra de la revolución americana no estará completa mientras haya todavía pueblos sujetos a la dominación extranjera. Si esa es la posición frente a las colonias existentes, justifícase plenamente la oposición argentina a la intentona de una nación extracontinental de apoderarse de las tierras antártidas que implica ni más ni menos que un claro propósito de colonización.

Ni viejas ni nuevas colonizaciones en América. Esa es la cuestión a plantearse en nombre de la democracia y de la libertad, y como en ese pronunciamiento no ha de haber una voz discordante, conveniente sería que las naciones que aún detentan posesiones en el continente se llamaran a la realidad y, con un renunciamiento que las dignificaría, facilitar la estructuración de los pueblos de América, ya que, en estos momentos de angustia, a ella apelan para salvar no sólo el hambre de sus poblaciones, sino también la estabilidad misma de sus propias instituciones.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, concurrió a su despacho antes de las ... de la mañana. De inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos de gobierno, conferenciando con los Ministros; firmó decretos y resoluciones, dedicándose a la resolución de numerosos asuntos de su cartera. Concedió audiencias, recibiendo a los Jefes de Policía de los departamentos 9 de Julio y San Jerónimo; al Reverendo Padre Pagés; al ingeniero Luppo; a Herminio Di Tullio y otras personas.

EL M. DE GOBIERNO

Mucho movimiento se registró en el Ministerio de Gobierno, donde hizo presente el titular, señor O. Ghío, a temprana hora, atendiendo numerosos asuntos de su cartera. Concedió audiencias, recibiendo al Jefe de la Guardia de Seguridad de La Capital, señor Caprioni; al doctor Ramón Pérez Viso; al ex Intendente Municipal de Casilda, señor Nicolás Elena y a numerosas personas, pasando después al despacho del señor Gobernador con quién conferenció largamente.

EL M. DE EDUCACION

El doctor Alberto Dumoni, Ministro de Educación, Justicia y Culto concurrió temprano a su despacho

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

Después de medio día concurrió a su despacho el Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, quien se dedicó a sus tareas concediendo algunas audiencias.

El Secretario de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje doctor Enrique Cárcamo; de Bienestar y Seguridad Social doctor Mendez y el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo concurrieron a la hora de costumbre, dedicándose a sus tareas y firmando resoluciones, concediendo algunas audiencias.

No concurrió el Ingeniero Parachello, Ministro de Finanzas y Obras Públicas, por estar enfermo.

NUESTRO EJERCITO ES UNA PALABRA DE PAZ

En cierta oportunidad y ante un ataque gratuito sino injurioso de que lo hicieran objeto en la Cámara de Diputados, Belisario Roldán se limitó a replicar al mal hablado: «Si alguien osare llamarme mal patriota, por toda respuesta levantaría bien alto para mostrársela, mi libreta de enrolamiento en el Ejército Argentino».

Cabía, pues, en la apretada síntesis de esa frase lapidaria y definitiva como todas las suyas, el elogio simple, pero no por eso menos emocionado, a la virtud que encarna la institución armada en el seno y en las palpitaciones de la vida argentina.

A lo largo de los años, todo no ha hecho sino arraigar y bien hondo en el alma ciudadana, el amor a él, que es decir el amor a la patria, puesto que es el guardián celoso, fiel y permanente, de todas las glorias legadas de este maravilloso acervo presente y de la grandeza por venir, como realidad plasmada de aquellas visiones de libertad y soberanía que proyectaron a todos los ámbitos de la Nación, precisamente los que vistiendo el uniforme sin mácula, construyeron a punta de corazón y patriotismo, la verdadera argentinidad. Por eso, en estos renglones, escritos con admiración y unción de hijos de esta tierra de privilegio, no podemos menos que referirnos a la obra esencialmente constructiva y civilizadora realizada por nuestro Ejército en las cuatro latitudes del país.

Pueblo tradicionalmente pacifista, el nuestro; enemigo hasta el repudio, de las violencias y conquistas, máxime cuando ellas emanan en principios de avasallamiento, llámesele coloniaje, imperialismo o simple intromisión; pueblo que ama la independencia en sus dominios sin inmiscuirse en los ajenos, porque sobran anhelos y afanes de mejor destino en la demarcación de su territorio, no sólo tiene en su Ejército el custodio insobornable, altivo y digno de sus tesoros sin cuenta, sino también y en medio de la inalterable y bendita paz en que se vive, uno de los pilares que apuntalan con toda la fuerza de su virilidad criolla, las aspiraciones de gobernante y pueblo, de ver a la Argentina, firme en la trayectoria que se ha trazado hacia su gran destino de nación rectora y a sus millones de habitantes cobijados bajo los pliegues de una bandera jamás atada al carro de ningún vencedor; que tampoco humilló a los que derrotaron y que sólo flamea —síntesis de cielo y sol; pureza y luz— como símbolo de la protección y amparo de la vida argentina, entregada en cuerpo y alma al trabajo que vuelve cristalina y maravilloso el sudor, y al descanso que torna jubiloso y manso el deseo de vivir.

Los que hemos tenido casi, diríamos, el privilegio de recorrer el país en su extensión enorme y ubérrima, nos hemos encontrado con las avanzadas de paz que nuestro Ejército ha enclavado en todos los rumbos argentinos. Y así como en los grandes núcleos, las construcciones gigantescas concuerdan con el poderío de las zonas respectivas y su importancia estratégica, también nos hemos encontrado en rincones de la patria, donde solamente el instinto infalible del baqueano puede llegar, con pequeñas guarniciones puestas allí como una voz de ¡Presente! que la patria grita y bien fuerte, para que los hijos de comarcas lejanas sepan que pueden rendirle culto al trabajo de cada día y descansar a la quietud propicia de las noches calmas. Porque allí está el Ejército Argentino representado por oficiales dignos, y subalternos capaces de todos los esfuerzos y si es preciso de todos los sacrificios.

Y esto, pese a esas opiniones dispersas que sólo caben en mentalidades primarias, cuando no enfermizas; esto, decimos, es obra civilizadora. Porque si allí está nuestro Ejército y nuestro pueblo es de paz; porque si allí ondea al viento frío del sur o a las ráfagas calíginosas del norte nuestra enseña sin zurcidos en su historia límpida y maravillosa, es porque allí ha ido el Ejército llevando luz a la ceguera de los desvalidos; apoyo a la debilidad de los que carecen de fuerzas morales y, sobre todo, presencia de patria, donde todo debe ser patria. Unica e indivisible.

Mientras un mundo que aún no ha terminado de desangrarse en guerra odiosa, empieza a convulsionarse en la reedición de climas de la guerra que por fatal paradoja se aviva con sangre, lejos de apagarse; mientras hombres de habla y sentimientos distintos se abren camino a codazos, como hacen los prepotentes y los que se saben fuertes; mientras se atisba el cielo plagado de densos nubarrones que presagian siempre las borrascas; nuestros hombres, ya civiles, ya militares, elaboran con el afán de cada día, la vida material y moral de la nación maravillosa. Nuestro Ejército, puro y sin manchas se refleja en un cielo nunca más límpido y claro y extiende como un manto protector, su presencia serena y altiva, en la expresión cabal del que sabe cual es el tesoro a custodiar, conforme a la voz de mando de la patria; de esta patria nuestra que vive renegando de todas las violencias, de todos los atropellos, de todas las injusticias.

REALIZO UNA BREVE SESION EL CONCEJO DELIBERANTE

El Próximo Viernes Serán Tratadas las Credenciales

De acuerdo a lo que se había anunciado, ha realizado ayer su gestión preparatoria el Concejo Deliberante de nuestra ciudad. Señalada las 18, la sesión, se inició media hora después, con asistencia de la totalidad de los concejales, electos en los comicios del 7 de marzo último y proclamados por la Junta Electoral de la Provincia.

El secretario, Dr. Pérez Llana, ocupó su sitial y de inmediato expresó a los concejales que ocupaban sus bancas que correspondía la designación de un presidente provisorio para que dirigiera las deliberaciones. Tras un breve cambio de ideas fué designado el concejal Jaime Mastromarino, del sector peronista, quien ocupó su sitial y en breves palabras agradeció su designación.

SE DESIGNA LA COMISION

Seguidamente el presidente hizo dar lectura por secretaría del decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia sobre constitución del cuerpo deliberativo, el que fué puesto a consideración del cuerpo.

Solicitó en seguida la palabra el concejal Dr. Antonio Celeri, perteneciente a la Unión Cívica Radical, Comité Nacional, quien solicitó se le informara si la Junta Electoral había remitido todos los antecedentes y la documentación de los comicios de concejales.

La secretaría informó que solamente y hasta ese momento se había recibido una nota, a la que se dió lectura. En ella la Junta comunicaba la proclamación dando el nombre de todos los concejales electos.

Nuevamente el Dr. Celeri, manifestó que ante esa comunicación correspondía la designación de la Comisión de Poderes que deberá estudiar las credenciales y el acto comicial y presentar el correspondiente informe, para lo cual mocionaba para que una vez designada esa comisión se pasara a un cuarto intermedio. El concejal, señor Roberto Arzamendia, del sector Radical, manifestó que su sector había designado al concejal Dr. Luis A. Cáceres para que integre esa comisión de poderes. Hubo asentimiento.

El presidente designó la comisión que está integrada por los concejales Cáceres, Chignoli y Lanza Miranda.

UNA OBSERVACION

El concejal Dr. Cáceres en breves palabras hizo notar que el cuerpo no había recibido el juramento al presidente provisorio señor Mastromarino.

De inmediato habló el concejal peronista, Sr. Allan López, quien hizo moción para que el cuerpo ratificara todo lo que se había actuado.

Como nadie usó de la palabra la moción quedó aprobada. Acto seguido el cuerpo pasó a un cuarto intermedio hasta el viernes próximo, a las 18 horas, a fin de conocer el dictamen de la comisión de poderes designada.





Durante la breve sesión realizada ayer en el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, fueron tomadas estas dos notas gráficas, en las que se pueden ver a los integrantes de dicho cuerpo, que concurrieron en su totalidad. Esta es la primera vez que se reúne el Concejo Deliberante, desde el año 1943, reiniciándose así —normalmente— las tareas de ese organismo deliberativo

Esc. de Capicitación y de Perfeccionamiento Técnico

La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ha prorrogado el plazo de inscripción de los obreros hasta el 20 de mayo próximo. Atento a ello se recuerda que funcionan las siguientes especialidades: Mecánica General, Tornería Mecánica, Mecánica de Automotores, Radiotelegrafía, Carpintería de Obra, Radio comunicaciones de 2o. y 3o. y un curso para Técnicos Mecánicos de Capataces Metalúrgicos.

Horario de clases. — Los Cursos de Capacitación funcionan dos horas diarias de lunes a viernes, desde las 19.15 horas.

Materias que se enseñan. — Tecnología de la Especialidad, Dibujo profesional aplicado, matemática técnica, física y química relacionada, información general y castellano, y práctica de taller en primer año.

Duración de los estudios. — Los estudios son regulares y tienen 2 años de duración. Los egresados con el certificado de mayor capacitación podrán continuar en el Instituto Técnico y posteriormente en la Universidad Obrera Nacional, hasta recibirse de ingeniero de fábrica.

Haberes en la Comuna

GESTIONASE EL PAGO

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, ha entrevistado en tres oportunidades al señor Intendente Municipal, solicitándole se arbitren las medidas tendientes a abonar al personal los haberes por el mes de marzo último. El Intendente les informó que ya ha solicitado del Poder Ejecutivo de la Provincia, los fondos necesarios para ello.

Asimismo los miembros que lo entrevistaron, le solicitaron que la Intendencia se expida en los expedientes que obran en su poder y que se relacionan con las violaciones a la ordenanza 2944 y su decreto reglamentario, principalmente el escalafón, que en los casos que se han señalado, no ha sido respetado.

Relacionado con el pago de sueldos, los miembros del Sindicato se han entrevistado con las autoridades provinciales a las que han solicitado la urgente provisión de fondos, siendo apoyados en su gestión por la Delegación local de la Confederación General del Trabajo, a la que el Sindicato se encuentra adherido

Obras de mejoramiento en un camino público

Por decreto del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha aprobado el proyecto preparado por el Departamento de Estudios y Proyectos de la Administración Provincial de Vialidad, para los trabajos de mejoras en el tramo pavimentado de Firmat a San Urbano, de la Ruta Provincial 1107. El presupuesto aprobado es de pesos 474.131.97. Se autorizó a la Dirección de Obras Públicas para que, una vez obtenida la aprobación de la Administración Nacional de Vialidad, llame a licitación pública para la adjudicación de los trabajos

METEOROLOGICAS

La temperatura registró ayer un descenso. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción fué de 23 grados con 4 décimas. La mínima 14 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 758-55. La dirección del viento este noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 41 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Nublado, lluvias parciales, mejorando algo por la tarde. Poco cambio de temperatura.

La Vigilancia Frente a las Escuelas: una Medida Eficaz

Al dirigirse a la Jefatura de Policía de la Capital, acompañando la nómina de las escuelas primarias que necesitan una mayor vigilancia policial para librar a los alumnos de los peligros del tránsito de vehículos, el ministro de Educación, Justicia y Culto, ha dado cumplimiento a una aspiración largamente sentida por centenares de hogares de nuestra ciudad, puesto que al reclamar el aumento de la vigilancia, concurre a prestar un auxilio innegable a millares de escolares, que siempre están expuestos a ser víctimas de los accidentes callejeros.

Durante muchas ocasiones nos debimos ocupar de este problema de seguridad social, no sólo en lo que corresponde a que sea redoblada la vigilancia en el horario de entrada y salida de los escolares a los establecimientos educativos, sino también en todo cuanto se relaciona con la enseñanza previsora, de cual debe ser la conducta que los niños tienen que adoptar cuando se vean en la necesidad de frecuentar aquellos lugares públicos, donde el tránsito de vehículos representa un evidente peligro.

Consideramos, pues, muy atinada la intervención del secretario de Estado ya citado, puesto que con ella demuestra, que vela conscientemente por la salud física de los alumnos de nuestras escuelas de enseñanza primaria, contribuyendo a salvaguardarlos de los peligros permanentes que ofrece la actividad cotidiana en una ciudad como la nuestra. Creemos en consecuencia, que tal medida rendirá sus frutos y que habrá de disminuir el número de accidentes frente a los establecimientos educacionales.

La labor de vigilancia policial, debe ser complementada con la enseñanza en cada una de las escuelas de nuestra capital y Rosario, de las normas que deben seguir los alumnos durante el tiempo en que transiten por las calles ciudadanas. Prevenirlos de los riesgos, es hacer obra positiva y de verdaderos alcances sociales, nada mejor, pues, que en cada centro de cultura, se impartan instrucción acerca del comportamiento de los niños en la vía pública.

Sabemos que esta es una tarea complementaria que podrá realizarse sin mayores inconvenientes, pero para que ella tenga toda la amplitud debida, deberán concurrir en auxilio del personal docente, los carteles murales, algunas películas cinematográficas, la palabra amiga de los mismos agentes de tráfico y también el concurso de los padres de los escolares, quienes en actos preparados de exprofeso podrán crear una conciencia preventiva contra los accidentes del tránsito, en el espíritu de todos los niños.

Siendo eficaz la vigilancia policial, también debe ser eficaz la campaña preventiva y educativa que se lleve a cabo en todas las escuelas, con el elevado propósito de asegurar la vida de millares de escolares santafesinos.

Comité Pro Peronismo Femenino Señora "María Eva Duarte de Perón"

En la última asamblea general efectuada en la Filial No. 13 bajo la presidencia de la señorita Elsa Nelly Ortigoza, fué elegida Secretaria de Actuación de la Delegada, a la prosecretaria de la Zona Centro Srta. Emma Abal, la que agradeció la designación a las presentes.

Por su parte la Delegada y Presidenta Srta. Elsa Nelly Ortigoza, comunica que en el transcurso de esta semana será inaugurada una nueva filial del movimiento correspondiente al barrio Parque Belgrano (ex Garay) en la zona Noroeste de la ciudad, el día y la hora de citación a las afiliadas y simpatizantes de dicho barrio se dará a conocer oportunamente.

CONSEJO DE EDUCACION

COMUNICADO DE CONTADURIA

"Relacionado con la publicación aparecida en el diario "El Litoral" de fecha 4 del corriente, titulada "Devolución de los descuentos a los maestros", esta Contaduría se permite poner de manifiesto que está impago el personal incluído en la planilla de "Departamentos Varios", comprendidos entre las letras L y Z, por cuanto los docentes pertenecientes a las planillas de los departamentos Rosario y La Capital, cuyos apellidos comienzan con dichas letras, han sido íntegramente abonados oportunamente."

"Esta Contaduría ha recibido con fecha 3 del corriente la suma necesaria para efectuar la devolución de los descuentos a todos los docentes cuyo pago se halla aún pendiente incluyendo las planillas del Fallecidos, Departamentos Varios; Fallecidos, departamento Rosario y Suplementaria de Rosario, operación que se halla en preparación y a la que se dará comienzo a la mayor brevedad."

Concepción Peroniana

LA RIQUEZA Y LA VIDA "La riqueza de un país no está en que media docena de hombres acaparen dinero, sino en que regulación de la riqueza llegue a formar patrimonios particulares y patrimonio estatal, que hagan la felicidad del mayor número de hombres, y suprima la desgracia de que en un país donde hay verdaderos potentados, haya quienes no puedan disfrutar de las necesidades mínimas de la vida, ni satisfacer ese mínimum de felicidad a que todos tienen derecho". (5 de agosto de 1944).

DEMOCRACIA Y RIQUEZA

"El concepto moderno de una nación democrática en marcha impone, en primer término, la distribución equitativa de la riqueza que el suelo produce.

Durante mucho tiempo, nuestra producción y riqueza ha sido de carácter exclusivamente agropecuario. A ello se debe en gran parte que nuestro crecimiento inmigratorio no ha sido todo lo considerable que era de esperar, dado el elevado rendimiento de esta clase de producción, con relación a la mano de obra necesaria. Saturados los mercados mundiales, se limitó automáticamente la producción; y por añadidura la entrada al país de la mano de obra que necesitaba. El capital argentino, invertido así en forma segura, pero poco brillante, se mostraba reacio a buscar colocación en actividades industriales, consideradas durante mucho tiempo como una aventura descabellada; y, aunque parezca risible, no propia de buen señorío" (19 de julio de 1945).

Asumieron su cargo los nuevos titulares de Obras Sanitarias

El ingeniero Andrés Guerra Brouché, designado Jefe del distrito local de las Obras Sanitarias en nuestra ciudad, como así el subjefe, ingeniero Joaquín Antonio Arfelli, se han hecho cargo de sus respectivos puestos.

Como se sabe el ingeniero Brouché, desempeñaba hasta hace poco la Jefatura del distrito de Santiago del Estero y el segundo de los nombrados prestaba servicios en Cañada de Gómez, reemplazando al primero al ingeniero Roberto Demichelis, que de nuestra ciudad fué ascendido y trasladado a Buenos Aires, y el ingeniero Arfelli reemplaza al ingeniero Oscar Torti que fué ascendido y trasladado al distrito de Mar del Plata.

La construcción del Palacio de Tribunales de Rosario

Con la finalidad de salvar las dificultades que se presentan para el transporte de portland para la obra de construcción del Palacio de los Tribunales de Rosario, ha sido dictado un decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas. Por él se autoriza a la Compañía de Construcciones Civiles S. A., contratista de la importante obra, a transportar en camiones desde Córdoba y con destino a la citada obra, hasta la cantidad de 10.000 bolsas de cemento portland. Los gastos de fletes correrán por cuenta de la Provincia tomándose como precio básico el transporte la suma de $ 2 por bolsa, del que se deducirá oportunamente la diferencia del flete ferroviario y el del acarreo desde la estación a la obra, ya previsto en el precio contractual.



NO PUEDEN LOS LEGISLADORES DESENTENDERSE DE UNA IMPORTANTE OBRA VIAL DEL NORTE DE LA PROVINCIA

Habiendo iniciado ya sus sesiones la legislatura provincial, sería conveniente que los representantes del pueblo, dando pruebas de su compenetración acerca de los principales problemas que afectan los distintos sectores de la provincia, se avocaran de inmediato al estudio de varios caminos, cuya construcción va siendo cada día más impostergable.

Dejando para otra oportunidad la explicación de la función social y económica del camino, siempre interesante para ilustrar este tema, señalaremos entre las diversas construcciones que exigen ser contempladas, la del camino de unos cien kilómetros de extensión que debe unir la localidad de Intiyaco con el paralelo 28.

Tanto ha sido nuestra insistencia sobre este particular, que estamos seguros que no haremos más que repetirnos, pues, en muchas circunstancias, no sólo hemos llamado la atención de las autoridades en favor de esa obra, sino que, tratando a fondo la cuestión, hemos sacado a relucir todos los argumentos que justificaban dicha insistencia. Nada nuevo, bajo ese aspecto, quédanos, en consecuencia, por decir. Sin embargo, el silencio que, al igual que en el pasado, se observa hoy con relación a ese importante camino, no obstante las continuas promesas existentes, presta actualidad a este llamado que hacemos particularmente a los señores diputados a fin de que resuelvan ocuparse seriamente, extremando todos los recursos que la investidura a puesto en sus manos, para que, de una vez, se dé a aquella dilatada zona un camino, pues, hoy, fuera de un tren diario, que no corre los domingo, no tiene otra vía de comunicación que la ponga en contacto con los demás centros de la provincia.

Los numerosos núcleos de población existentes allí y las poderosas actividades ganaderas, forestales, agrícolas y comerciales radicadas desde hace tiempo en la región, unidos a la circunstancia de que este camino es el único tramo que falta para que quede de inmediato habilitada la ruta que, por el centro de la provincia y del territorio del Chaco, debe unir Santa Fe con Resistencia, constituyen motivos más que suficientes para interesar la atención de los señores legisladores. En ese sentido escribimos estas líneas, y es nuestro deseo que los destinatarios las interpreten lealmente.